



POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER LA PASANTÍA UNIVERSITARIA REALIZADA POR LA UNIV. PAOLA MARIA NUÑEZ PERROT CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 5.439.938, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

San Lorenzo, 25 de agosto de 2026
Acta N° 26 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8692 del 17/08/2026 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita reconocimiento de Pasantía Universitaria realizada por la Univ. PAOLA MARIA NUÑEZ PERROT con Cedula de Identidad N° 5.439.938, estudiante de la carrera de DISEÑO INDUSTRIAL.

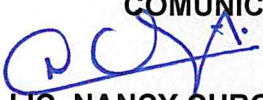
Dicha pasantía forma parte de los requisitos para el egreso de los estudiantes. Con el nuevo formato estandarizado de los certificados de estudios de la UNA, se debe registrar el número de Resolución de Pasantía por la cual se aprueba la misma para su registro en el sistema Acad5.-

El Informe de Pasantía Supervisada presentado por la Coordinadora de Pasantía de la carrera Diseño Industrial Prof. DI. Neuza Zárate, que los documentos presentados por la Univ. PAOLA MARIA NUÑEZ PERROT con Cedula de Identidad N° 5.439.938, sobre la pasantía supervisada, realizada del 03 de NOVIEMBRE al 30 de DICIEMBRE del 2025, en COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (TIC) – FADA/UNA con un total de 240 horas reloj, bajo su tutoría, cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Dirección de Pasantía Supervisada, por tanto, se aprueba la pasantía realizada con 14 unidades de créditos. -

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RECONOCER** la Pasantía Universitaria realizada por la Univ. PAOLA MARIA NUÑEZ PERROT con Cedula de Identidad N° 5.439.938, estudiante de la carrera de DISEÑO INDUSTRIAL de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar. -


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo